



Federación de Obreros, Especialistas y Empleados de los Servicios e Industria de las Telecomunicaciones de la República Argentina

Adherida: C.G.T. - U.N.I. - Personería Gremial N° 633
Virrey Liniers 351(1174) T.E. 4866-3933/6 Cdad. Autónoma de Bs.As.
E-mail: general@foeesitra.org.ar

FOEESITRA – COMUNICA

CORONAVIRUS:

Informamos que en concordancia con los lineamientos establecidos por el Ministerio de Salud de la Nación, se está trabajando en coordinación con las Empresas Telefónica de Argentina S.A. y Telecom de Argentina S.A. y se han desarrollado PROTOCOLOS de acción que establecen lo siguiente:

1. Aquellos trabajadores que regresen al país luego de haber estado en países afectados por el Coronavirus, deberán comunicar esta situación a las empresas y no deben asistir a sus lugares de trabajo. Cada una de las empresas aplicara la metodología que justifique la ausencia en el lugar de trabajo por 14 días corridos a partir de la llegada al país.
2. Aquellos trabajadores que viajen a un país afectado por el coronavirus, deberán notificar esta situación a la empresa y proceder a su regreso acorde a lo establecido en el punto 1.
3. En aquellos casos en que un trabajador/a no haya estado en países afectados, pero presente síntomas compatibles con el Coronavirus, deberá ausentarse de su lugar de trabajo e informar a la empresa acerca de esta situación.
4. Las empresas deben garantizar los insumos necesarios para una correcta higiene de manos. A su vez, ambas empresas poseen canales de comunicación para brindar información actualizada respecto al Coronavirus (estado actual, medidas de prevención) en base a lo recomendado por el Ministerio de Salud de la Nación.

Nuestra Federación y Sindicatos se encuentran en permanente comunicación con las empresas y en caso de que la situación en el país se modifique, se adoptaran las medidas necesarias para la Preservación de la Salud de los Trabajadores Telefónicos acorde a lo que indique el Ministerio de Salud Nacional.

DENGUE:

De acuerdo a las recomendaciones del Ministerio de Salud Nacional:

1. Los lugares de trabajo deben estar en condiciones tales que se eliminen los posibles criaderos de mosquitos.
2. A los trabajadores que realicen tareas en la vía pública, se les proveerá de repelente de insectos.

Ciudad Aut. de Buenos Aires, 11 de Marzo de 2020.-


ALBERTO M. TELL
Secretario Ast. Profesionales
F.O.E.E.S.I.T.R.A.


DANIEL RODRÍGUEZ
Secretario General
F.O.E.E.S.I.T.R.A.

CORONAVIRUS



¿Cómo prevenirlo?

1.



Lavá tus manos frecuentemente. Usá jabón y desinfectante.

2.



Cubrí tu boca y nariz al estornudar o toser con un pañuelo.

3.



Evitá tocar tus ojos, nariz y boca

4.



No utilices barbijo, es solo para personas con síntomas respiratorios o personal de salud.

¿Qué es?

El Coronavirus es una familia de virus que pueden provocar infecciones respiratorias desde un resfriado común hasta enfermedades más graves como neumonía o afecciones respiratorias. El coronavirus que se ha descubierto recientemente causa la enfermedad por coronavirus COVID-19. Hasta el momento no existen medicamentos para tratarlo o vacunas para prevenirlo.

Síntomas

Fiebre



Resfrío



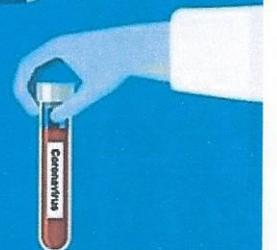
Dolor de garganta



Dolor de cabeza



Tos



Si volviste de viaje de alguno de los lugares con casos confirmados y tenés los siguientes síntomas, contactate con el 107 (emergencias) para informar tu sintomatología y dá aviso a tu líder.